




De conformidad con lo establecido en la Base Decimotercera de la Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública las resoluciones de adjudicación provisionales de cada una de las modalidades de contratación convocadas.

Se adjuntan a esta publicación:

- Resoluciones de adjudicación provisionales junto con actas firmadas de las Comisiones de Selección.

Contra estas Resoluciones provisionales se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 3 de la Base Decimotercera de la Resolución de 26 de mayo de 2023, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	yyFTeduBEF08SYspx7ov6Q==	Fecha	19/12/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yyFTeduBEF08SYspx7ov6Q%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación, “Serotonergic plasticity and neurogenesis, con referencia EMC21_00308”, vinculado a la línea de investigación, “neural development, neurogenesis, serotonergic system, evolution, psychiatric disorders”.

Convocatoria de octubre 2023

REFERENCIA: INV-IND-10-2023-T-033

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

NAVARRO VILLARÁN, ELENA

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **García González, Diego**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	qxzSy8jPJxw4rXfkgIKDPw==	Fecha	19/12/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qxzSy8jPJxw4rXfkgIKDPw%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “EMERGIA_Serotonergic plasticity and neurogenesis, EMC21_00308”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de octubre 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-10-2023-T-033

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: García González, Diego. Investigador Emergia (PDI)
- Vocal 1: D^a. Aguilar Morante, Diana. Investigador Emergia (PDI)
- Vocal 2: D. Pérez Moreno, Juan José. Investigador Juan de la Cierva


se reúne el día 11/Diciembre/2023 a las 18h horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Navarro Villarán, Elena

Código Seguro De Verificación	WJzA4gU2PP4TGNqN2AhpmA==	Fecha	15/12/2023
Firmado Por	DIANA AGUILAR MORANTE DIEGO GARCIA GONZALEZ JUAN JOSE PEREZ MORENO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WJzA4gU2PP4TGNqN2AhpmA%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **7 puntos** para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	WJzA4gU2PP4TGNqN2AhpMA==	Fecha	15/12/2023
Firmado Por	DIANA AGUILAR MORANTE DIEGO GARCIA GONZALEZ JUAN JOSE PEREZ MORENO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WJzA4gU2PP4TGNqN2AhpMA%3D%3D	Página	2/4





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Fernández Castro, Miriam	2	1.25	1	--	4.25
Fuentes Matos, Manuel	2.5	2	2	0	6.5
Hernández Merchán, Brian Alexis	2	1.25	1	--	4.25
Jiménez Gavira, Sofía	2	1	1	--	4
Martínez Lepe, María	1	1	1	--	3
Morales Pulido, Daniel	2	2	0	2	6
Navarro Villarán, Elena	2.5	2	2.5	2	9
Ramiro Alcobendas, Carmen	2.5	1.5	1	0	5
Ruiz Cabrera, Belén	2.5	1.5	1	1	6
Trujillo Rodríguez, Ignacio	2	1.25	1	--	4.25

Sevilla, 12 de diciembre de 2023

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Presidente): García González, Diego

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 1º): Aguilar Morante, Diana

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 2º): Pérez Moreno, Juan José

Código Seguro De Verificación	WJzA4gU2PP4TGNqN2AhpMA==	Fecha	15/12/2023
Firmado Por	DIANA AGUILAR MORANTE DIEGO GARCIA GONZALEZ JUAN JOSE PEREZ MORENO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WJzA4gU2PP4TGNqN2AhpMA%3D%3D	Página	3/4





Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	WJzA4gU2PP4TGNqN2AhpmA==	Fecha	15/12/2023
Firmado Por	DIANA AGUILAR MORANTE DIEGO GARCIA GONZALEZ JUAN JOSE PEREZ MORENO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WJzA4gU2PP4TGNqN2AhpmA%3D%3D	Página	4/4

